

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9900

Acuerdo del Pleno del Consell Insular de Menorca relativo a la modificación del acuerdo de aprobación del Plan Insular de Cooperación para la redacción de proyectos, la ejecución de obras o la adquisición de equipamientos municipales y la mejora de zonas turísticas para el año 2020 (Exp. 4801-2020-000010)

Visto el dictamen que ha emitido la Comisión Informativa de Economía, Territorio y Servicios Generales en la sesión de carácter ordinario de 14 de septiembre de 2020, que dice:

Se da cuenta de la propuesta de la consejera ejecutiva del Departamento de Ocupación, Vivienda y Cooperación Local, que dice:

Visto que el Pleno del CIM de día 20 de julio de 2020 aprobó la distribución de ayudas del PIC 2020;

Visto que el Ayuntamiento de Sant Lluís ha comunicado que la distribución de ayudas aprobada no concuerda con su solicitud ya que los porcentajes de financiación de las diversas obras no coinciden y además hay dos obras que no reciben financiación;

Visto que, reunida la Comisión Técnica Evaluadora del PIC 2020 de día 18 de agosto de 2020, ha revisado la solicitud del Ayuntamiento de Sant Lluís, ha constatado la discrepancia observada por el ayuntamiento y ha dictaminado de forma favorable la modificación propuesta;

Visto que los nuevos proyectos que incluyen disponen del informe técnico favorable de la ingeniera de caminos, canales y puertos del Consejo Insular de Menorca;

Visto que esta modificación no implica una modificación del total de la ayuda concedida al Ayuntamiento Sant Lluís que es de 307.423,30 € según la siguiente distribución:

- PIC General: 155.197,62 €
- PIC Turístico: 152.225,68 €

El Pleno por unanimidad de todos los miembros adopta el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación de la distribución de las ayudas del Plan Insular de Cooperación 2020, que tendrá el siguiente cuadro de financiación que se distribuye en 36 aportaciones:

Núm	Denominación	Presupuesto	Ayuntamiento	CIM
1	Proyecto de muro en el Camí de Baix entre los hitos 923 i 930 CIUTADELLA	110.991,11 €	0	110.991,11 €
2	Suministro de diversos puntos de luz en el núcleo urbano y sustitución por luminarias led CIUTADELLA	89.630,75 €	0	89.630,75 €
3	Proyecto de mejora del parque infantil de la zona verde de la plaza Princesa Joana CIUTADELLA	21.438,73 €	0	21.438,73 €
4	Adquisición de 2 vehículos eléctricos para diferentes servicios municipales CIUTADELLA	70.000,00 €	0	70.000,00 €
5	Instalación de sistema telelectura en la red fija de contadores de agua en Serpentina CIUTADELLA	39.755,94 €	0	39.755,94 €
6	Memoria valorada para la mejora de la regulación y la gestión de la red semafórica de Ciutadella CIUTADELLA	48.000,00	0	48.000,00 €
7	Proyecto de nueva red de recogida de aguas pluviales en las calles del Tennis y del Canal CIUTADELLA	231.360,84 €	0	231.360,84 €
8	Proyecto de mejora de la pasarela del río de Cala Galdana, urb. Serpentina CIUTADELLA	63.127,43 €	0	63.127,43 €
9	Proyecto de sustitución parcial de las tuberías de agua potable de Ferreries- FASE II FERRERIES	201.484,76 €	91.176,96 €	110.307,80 €
10	Embelllecimiento y supresión de barreras arquitectónicas en la zona turística de Cala Galdana FERRERIES	57.239,50 €	0	57.239,50 €
11	Proyecto de mejora de servicios de abastecimiento de agua potable, drenaje y pavimentación (LOT E1 - calle Veterinarios Gomila, Es Mercadal y LOTE 2 - calle de Ses Roques, Fornells) ES MERCADAL	206.377,07 €	66.903,15 €	139.473,92 €





Núm	Denominación	Presupuesto	Ayuntamiento	CIM
12	Proyecto ejecutivo de las obras para la instalación de servicios y la construcción de un depósito de agua potable en Coves Noves del TM des Mercadal ES MERCADAL	215.949,96 €	76.426,94 €	139.523,02 €
13	Canalización de pluviales en un tramo de l'av. de Binicodrell ES MIGJORN GRAN	10.100,00 €	0	10.100,00 €
14	Acondicionamiento y pavimentación del camino de Biniguaus y del camino de acceso a la deixalleria ES MIGJORN GRAN	47.214,47 €	0	47.214,47 €
15	Redacción del proyecto integrado de obras y actividades para una pista de padel ES MIGJORN GRAN	5.989,50 €	0	5.989,50 €
16	Redacción del proyecto de instalación de caldera de biomasa en el campo de fútbol ES MIGJORN GRAN	1.983,47 €	0	1.983,47 €
17	Memoria valorada para el cambio de ventanas del centro de día ES MIGJORN GRAN	4.500,00 €	0	4.500,00 €
18	Memoria valorada para el cambio de ventanas de la biblioteca ES MIGJORN GRAN	6.000,00 €	0	6.000,00 €
19	Memoria valorada para el cambio de ventanas del Casal de Juventud ES MIGJORN GRAN	7.554,54 €	1.682,97 €	5.871,57 €
20	Redacción del proyecto de mejora del alumbrado público en el Paseo Marítimo de Santo Tomas (3a fase) tramo 2 ES MIGJORN GRAN	2.400,00 €	0	2.400,00 €
21	Proyecto de mejora del alumbrado público en el Paseo Marítimo de Santo Tomas (3a fase) tramo 2 ES MIGJORN GRAN	68.031,19 €	0	68.031,19 €
22	Proyecto básico del nuevo Casal de Juventud Juvenil ALAIOR	742.455,64 €	567.322,57 €	175.133,07 €
23	Reurbanización del Paseo Marítimo de Cala en Porter. Fase 3 ALAIOR	409.144,43 €	273.848,40 €	135.296,03 €
24	Proyecto básico de reforma integral en la calle 2º tramo de ses Moreres, calle Sant Jordi y calle Bastión MAÓ	600.000,00 €	274.988,78 €	325.011,22 €
25	Mejora de las aceras de la urbanización de Canutells MAÓ	78.846,04 €	1.316,36 €	77.529,68 €
26	Proyecto instalación de nuevas luminarias con tecnología led en el Polígono Industrial de Sant Lluís SANT LLUÍS	45.647,81 €	11.057,81 €	34.590,00 €
27	Señalización horizontal en el núcleo urbano de Sant Lluís SANT LLUÍS	61.738,95 €	14.958,95 €	46.780,00 €
28	Señalización horizontal y vertical en el polígono industrial de Sant Lluís SANT LLUÍS	18.745,89 €	4.543,89 €	14.202,00 €
29	Memoria valorada para la reparación, asfaltado y arreglo de diversos caminos del término municipal de Sant Lluís – Fase 1.SANT LLUÍS	48.257,96 €	11.692,34 €	36.565,62 €
30	Memoria valorada per a la reparación, asfaltado y arreglo de diversos caminos del término municipal de Sant Lluís – Fase 2.SANT LLUÍS	30.438,77 €	7.378,77 €	23.060,00 €
31	Proyecto de ejecución de un carril ciclopeatonal en la calle s'Anfós Blau de Binibèquer Nou del término municipal de Sant Lluís.SANT LLUÍS	112.809,76 €	18.849,76 €	93.960,00 €
32	Proyecto de instalación de nuevas luminarias con tecnología led en la urbanización de Biniancolla SANT LLUÍS	46.000,00 €	7.680,00 €	38.320,00 €
33	Proyecto de ejecución para la reordenación y el cierre del área de basuras en el poblado de pescadores de la urbanización de Binibeca Vell SANT LLUÍS	13.099,22 €	2.189,22 €	10.910,00 €
34	Proyecto de ejecución para la reordenación de la acera y sustitución del pavimento en el paseo de S'Arenal de la urbanización de Punta Prima SANT LLUÍS	10.843,22 €	1.807,60 €	9.035,62 €
35	Ampliación del aparcamiento de la zona escolar de Es Castell ES CASTELL	149.968,65 €	16.567,82 €	133.400,83 €
36	Construcción de un parque en la urbanización de Sol del Este ES CASTELL	99.575,80 €	36.992,56 €	62.583,24 €
	TOTALES	3.976.401,40 €	1.487.384,85 €	2.489.316,55 €

Segundo. Señalar que el gasto total derivado del presente plan suma 3.976.401,40 €, de los cuales **2.489.316,55 €** se aplicaran al presupuesto del Consejo Insular de Menorca según la siguiente distribución:

- 80 % a cargo del presupuesto del año 2021
- 20 % a cargo del presupuesto del año 2022

Tercero. Delegar en la consejera de Ocupación, Vivienda y Cooperación Local del Consejo Insular la inversión de los remanentes que se puedan producir.

Cuarto. Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establece la cláusula 13.3 de las bases que rigen la convocatoria, deben contratarse antes del 30 de diciembre de 2020, y que cabe librar al CIM el certificado de adjudicación de cada una de las actuaciones antes del 30 de diciembre de 2020.

Quinto. Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establecen las cláusulas 11a y 12a de las bases que rigen la convocatoria, deben ejecutarse y justificarse antes del 31 de marzo de 2022.

Sexto. Disponer que este plan sea expuesto al público por un plazo de 10 días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín *Oficial de les Illes Balears* y en el tablón de edictos de la corporación para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes ante el Pleno, señalando que si durante este plazo no se presenta ninguna alegación o reclamación este plan se considerará aprobado de forma definitiva.

Maó, 16 de octubre de 2020

La secretaria

Por delegación de la presidenta
(Decret 427/2019, d'11 de juliol - BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

Rosa Salord Olèo

